AVISO DE CONVOCATORIA

Santa Isabel, 7 de noviembre de 2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SIT-228-2026-SA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la alcaldesa del Municipio de Santa Isabel (Tolima), en uso de sus facultades legales conferidas por la ley procede a realizar la siguiente convocatoria pública.

Objeto:
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA ADQUISICION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA.

Nombre y Dirección de la Entidad Estatal:
Alcaldía Municipio de Santa Isabel, Carrera 2 No 5 – 46 Edificio Municipal – Santa Isabel - Tolima

Lugares donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados:
Se atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 2 No 5 – 46 Edificio Municipal – Santa Isabel - Tolima, y al correo electrónico contratacion@santaisabel-tolima.gov.co.

Modalidad de selección del contratista:
El proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Plazo estimado del contrato:
El plazo estimado para la ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS desde la suscripción del acta de inicio.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma:
La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación será la señalada en el cronograma. Las ofertas deben presentarse según las especificaciones del Pliego de Condiciones

Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) MTE**.

Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial:
El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato

Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme:
La convocatoria para el Proceso de Contratación SI es susceptible de ser limitada a Mipyme

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:
En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más

Proceso de Contratación con precalificación:
En el Proceso de Contratación si hay lugar a precalificación

Cronograma:
El cronograma del proceso es el establecido en el Anexo 2 - Cronograma. Las fechas y plazos indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso:
Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP I y en las direcciones indicadas en este Aviso de Convocatoria.

DIANA MAGALY CARO GALINDO
Alcaldesa Municipal

Proyectó. Diego Fernando Beltrán Pachón – Apoyo secretaria de planeación, obras y servicios públicos	**Aprobó:** Sergio Francisco Parada Dalemán – Asesor secretaria de planeación, obras y servicios públicos